



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Trabajando por un
PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL
y **PERÚ INCLUSIVO**

Segunda reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020.

Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO),
en Roma (Italia), del 24 al 29 de febrero de 2020.



1era Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)
Dirección General de Diversidad Biológica
Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies
10 de marzo de 2020

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

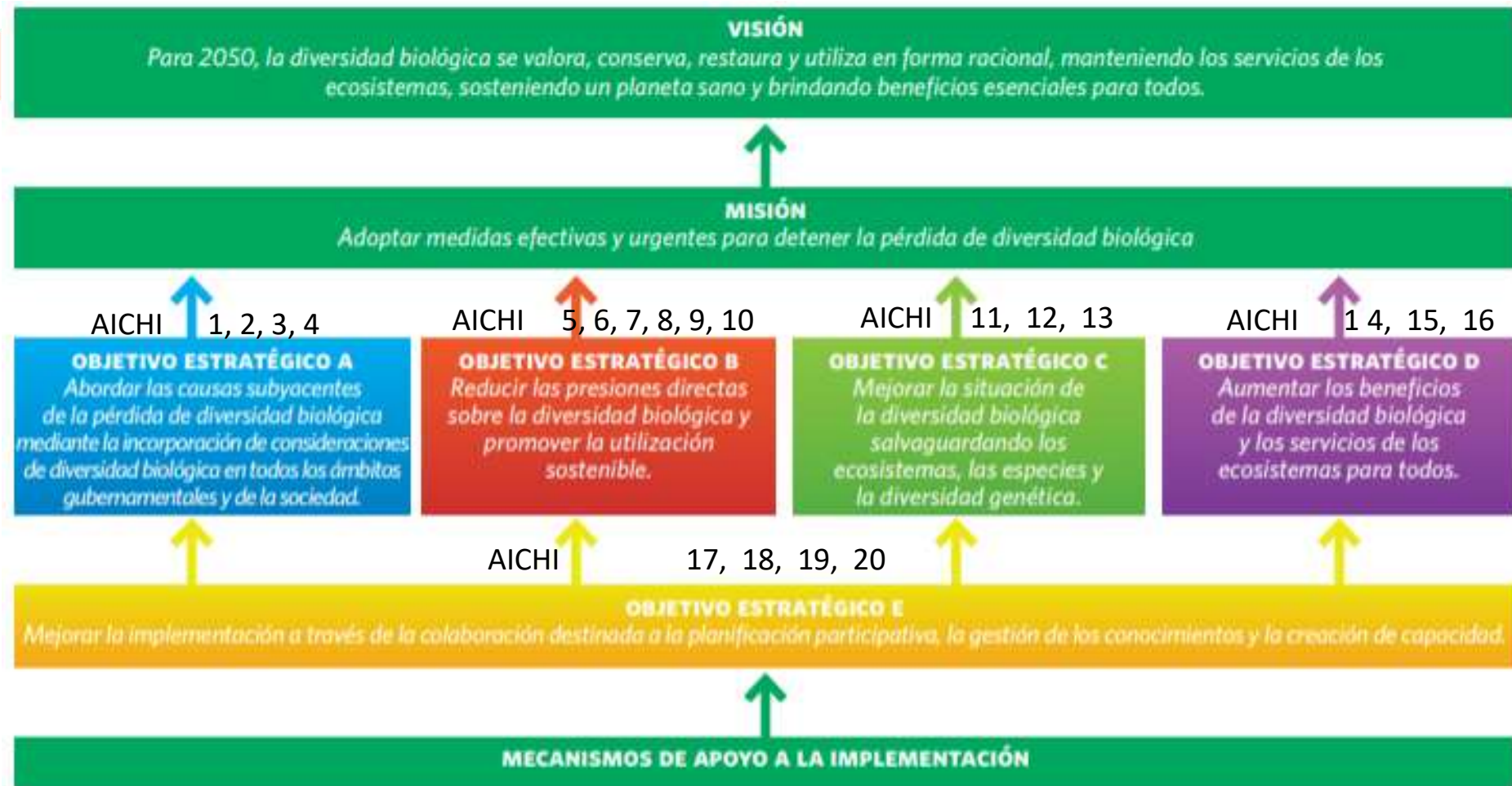
Ministerio
del Ambiente

ÍNDICE

- 1. Puesta en escena para el marco**
- 2. Objetivos para el marco mundial de biodiversidad post 2020**
 - Resumen general
 - Adiciones
- 3. Medidas de acción para 2030**
 - Resumen general
 - Reducir las amenazas para la diversidad biológica
 - Herramientas y soluciones para la implementación y el mainstreaming
- 4. Condiciones propicias**
- 5. Conclusiones - pasos siguientes**



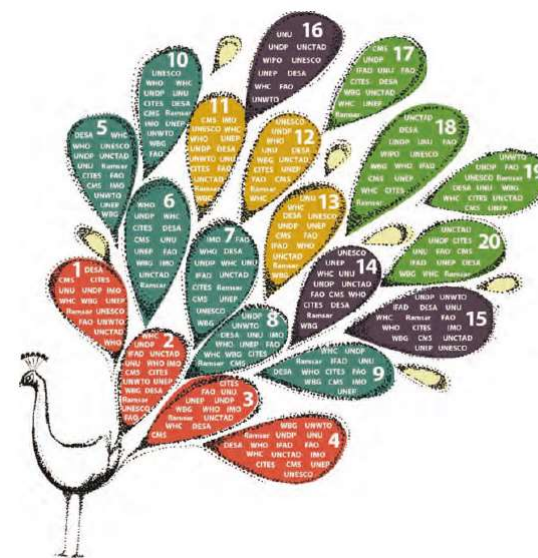
PERÚ



1. PUESTA EN ESCENA PARA EL MARCO

[illegible]

Relaciones de las Metas Aichi y los ODS



Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema ...

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

CAUSAS SUBYACENTES

AICHI 1, 2, 3, 4

PRESIONES DIRECTAS

AICHI 5, 6, 7, 8, 9, 10

SALVAGUARDAR BIODIVERSIDAD

AICHI 11, 12, 13

AUMENTAR LOS BENEFICIOS

AICHI 14, 15, 16

MEJORAR IMPLEMENTACIÓN

AICHI 17, 18, 19, 20

Aichi vs post-2020

- La propuesta post 2020 (al 2030 y 2050): misma visión
(al 2050 vivir en armonía con la naturaleza)
- Teoría del cambio: al 2030 cambiar la curva de pérdida de BD
- **Misión al 2030: Tomar acciones urgentes para poner la biodiversidad en la ruta de la recuperación en beneficio del planeta y la gente**
- 5 objetivos largo plazo (2030 y 2050):
- 20 metas de acción
 - Reducir amenazas (1-6)
 - Alcanzar necesidades de la gente – a través del uso sostenible y participación en los beneficios (7-11)
 - Herramientas y soluciones para la implementación sobre la integración
 - Mecanismos de apoyo a la implementación (13)
 - Condiciones habilitantes





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

SESIÓN PLENARIA

- Sesión de inauguración en plenaria + declaraciones grupos regionales
- Presentación de resultados de talleres temáticos:
 - La restauración de los ecosistemas <https://www.cbd.int/meetings/POST2020-WS-2019-11> (relacionada con los tres Convenios de Río y destacaron que se presentaba una oportunidad para usar indicadores comunes)
 - Biodiversidad marina y costera <https://www.cbd.int/meetings/POST2020-WS-2019-10>,
 - Medidas de conservación basadas en áreas, <https://www.cbd.int/meetings/POST2020-WS-2019-09>
 - Movilización de recursos:
 - 1) Necesidad de recursos (integración) 2) Optimizar el uso de recursos (creación de capacidad y transferencia de tecnología) 3) Nuevos recursos.
 - Transparencia en la aplicación, seguimiento, informes nacionales, revisión (clave: ENDB, informes nacionales, conjunto reducido de indicadores centrales mundiales)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Formato de trabajo: Grupos de contacto

- Preguntas:

- a) Es correcta la cobertura de tópicos en el set de temas (objetivos y metas)?
- b) Se ha perdido algo de la cobertura temática en las metas individuales?

Organization of Work				
Questions for Contact Groups				
• Is it the right coverage of topics in this set of issues (Goals or Targets)? • Is there anything missing from the thematic coverage of this set of issues and each individual Target?				
	CG1 - Goals, Mission, CoP15 Decisions	CG2 - Threats	CG3 - Meeting People's Needs	CG4 - Solutions, Sections E to H
Co-Leads	V. Mathur (India) R. Paterson (New Zealand)	W. Mandivenyi (South Africa) G. Obermayr (Austria)	J. Murillo (Colombia) A. Teller (EU)	TBC C. Sörqvist (Sweden)
Mandate	To negotiate organization and language of Goals To [get views] [negotiate language of] on Mission	To negotiate organization, coverage and language of Targets	To negotiate organization, coverage and language of Targets	Organization and coverage of Targets (...language will be further developed by the Co-Chairs & relevant processes: thematic workshops, SBI-3, etc)
Scope	Goals, Mission	1, 2, 3, 4, 5, 6	7, 8, 9, 10, 11	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

2. OBJETIVOS PARA EL MARCO MUNDIAL DE BIODIVERSIDAD POST 2020



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

RESUMEN GENERAL

- Poco acuerdo en propuesta de objetivos 2030 y 2050.
- Mayoría
 - Incluir los tres objetivos del Convenio y un objetivo que refleje herramientas y mecanismos para la implementación. Minoría apoya fusión.
 - Que se eliminen los elementos secundarios del objetivo d) y se formule: “utilización sostenible” y también servicios de los ecosistemas.
 - Importancia al tercer objetivo del CDB. Se propusieron varias alternativas al objetivo e) actual, entre ellas ampliar su alcance
 - Número de objetivos: máximo cinco, muchos abogaron por menos
- Cierta apoyo a:
 - Objetivo relacionado con el cambio climático.
 - La «integración» en todas las políticas y ámbitos de actuación y los «modelos sostenibles de producción y consumo» eran elementos importantes.
- Objetivos nuevos propuestos: Océanos, Valores y huella, Lucha contra la biopiratería, Modelos de producción y consumo, Biocultura e Integración en todas las políticas y ámbitos de actuación



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

DEBATE: VALORES NUMÉRICOS/VALORES DE REFERENCIA

- Opiniones divididas en relación a los valores numéricos de los objetivos y metas y al alcance del marco (amplio o centrado en CDB)
- Se indicó que son cruciales para el establecimiento de objetivos y metas, con diferentes puntos de vista. El SBSTTA-24 y el SBI-3 lo examinarán.
- **Valores de referencia:** En el caso de metas y objetivos basados en áreas, el marco considerará:
 - La superficie y el tipo de ecosistemas naturales que había **antes** de cualquier intervención humana/con la potencial vegetación natural de cada país.
 - Medida de la contribución de compromiso, sobre conservación o restauración, de las Partes al nuevo marco del CDB.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Goal C. Genetic diversity is maintained or enhanced on average by 2030, and for [90%] of species by 2050

- By 2030, genetic erosion of all **wild and domesticated** species is halted and, by 2050, the genetic diversity of populations is restored and their adaptive potential is safeguarded;
- The genetic diversity of **wild and domesticated plants and animals** is maintained by 2030, and for [90%] of species by 2050;
- The genetic diversity of **wild and domestic species** maintained or enhanced on average by 2030, and for [90%] of species.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

3. MEDIDAS DE ACCIÓN PARA 2030



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Reducir las amenazas para la diversidad biológica

Se sugirió que en la meta 1 se reflejaran los siguientes elementos adicionales:

- no debe centrarse únicamente en la planificación espacial; quiere dejarse en claro que el resultado no debe ser únicamente la planificación espacial (definir mejor el término “planificación espacial”); propusieron para 2030 incluir la conservación y restauración de ecosistemas agrícolas, centrado en los agricultores (propuesta de una nueva meta)
- centrarse en los ecosistemas “naturales”;
- centrarse en todos los ecosistemas;
- abordar el cambio en el uso de la tierra y de los océanos (en consonancia con la terminología de la IPBES y el ODS 14.5);
- meta adaptada de conformidad con las circunstancias nacionales;
- conectividad e integridad “ecológicas”; asegurarse de que los porcentajes sean lógicos;
- consideraciones para el seguimiento:
 - ✓ alcance, conectividad, función y resiliencia
 - ✓ posibles indicadores sobre la inclusión de planes de gestión indígena y el consentimiento libre, previo y fundamentado de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- 15 Propuestas de metas.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Reducir las amenazas para la diversidad biológica

Meta 2 se brindaron los siguientes aportes:

- Incluir la eficacia de la gestión, pero de manera más ambiciosa.
- Incluir la conectividad y los sistemas de áreas protegidas.
- Importancia de abordar **los cinco impulsores precisados por la Evaluación Mundial de la plataforma IPBES** y de reflejar esa evaluación con la mayor precisión posible.
- Varias Partes no estuvieron de acuerdo con los % de la cobertura (60 %, 30 % y 10 %). Se apoyó la idea de centrar esta meta en **una cobertura de solo 30 % de áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas**.
- Una propuesta de reducir la “biopiratería” mediante el establecimiento de zonas especiales.
- Que se reconozca a los pueblos indígenas y las comunidades locales, y otra señaló la importancia de los sitios protegidos para la diversidad biológica y cultural.
- La amenaza a nivel de las especies no se menciona en esta meta ni en ninguna de las otras cinco metas que abordan las amenazas, y hay que evaluarlo.
- Incluir detalles adicionales en el proyecto de marco de seguimiento e indicadores.
- 6 propuestas adicionales sobre la Meta 2



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Reducir las amenazas para la diversidad biológica

Meta 3 brindaron los siguientes aportes:

- Que se reconozca la introducción tanto intencional como no intencional de especies invasoras, así como a las que tienen el potencial invasor;
- Debía enfocarse en las vías generadas por la intervención humana, en vías de alto riesgo o de prioridad, vías terrestres, marinas y aéreas, pero “gestionar” todas las vías de introducción de especies exóticas invasoras, en lugar de “controlar” todas las vías, ya que esto no es viable.
- Que incluyera la referencia específica a los sistemas terrestres, de agua dulce y marinos, así como a los impactos de las especies exóticas invasoras, intercambio de información.
- Consideraciones de los siguientes elementos para la reformulación de la meta:
 - ✓ aumento de la detección, erradicación y control;
 - ✓ detección temprana; e intervención rápida;
 - ✓ incluir una referencia a la intervención temprana, la intervención rápida y el escaneo de horizontes;
 - ✓ reducción del riesgo de introducciones de especies exóticas invasoras;
 - ✓ adopción de medidas en todos los sitios prioritarios;
 - ✓ especies exóticas invasoras de alto riesgo;
 - ✓ especies exóticas invasoras más perjudiciales;
 - ✓ focos prioritarios de invasión;
- 15 metas propuestas



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Reducir las amenazas para la diversidad biológica

Meta 4 brindaron los siguientes aportes:

- Centrarse principalmente en contaminantes clave que afectan la diversidad biológica y los ecosistemas: nitrógeno, fósforo, desechos orgánicos, plomo, plásticos, plaguicidas;
- Reducir la contaminación del agua, el suelo y el aire;
- Reducir la contaminación a niveles que no sean perjudiciales (o nocivos) para el funcionamiento de los ecosistemas y para la diversidad biológica (en consonancia con la Meta 8 de Aichi);
- Abordar los impactos de actividades como la minería, las industrias (especialmente la manufactura), el turismo, los residuos domésticos, el vertido de desechos y los impactos en el agua subterránea;
- Principio de quien contamina paga;
- Distintas metas numéricas para distintos tipos de contaminación, reducción de un 100 % de los desechos plásticos;
- Para el seguimiento, indicadores para fuentes específicas (por ej., nitrógeno, fósforo, materia orgánica, plásticos, plaguicidas) y flexibilidad para agregar indicadores adicionales o indicadores y las fuentes en la meta deben corresponderse; indicadores acordes a otros procesos internacionales; entre otros.
- 15 metas propuestas

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

3. MEDIDAS DE ACCIÓN PARA 2030

Meta 5 se brindaron los siguientes aportes:

- Reconocer la importancia de tener una meta independiente específica que abordara la sobreexplotación.
- Se podrían fusionarse las metas 5 y 7, algunos se opusieron a esa fusión e hicieron hincapié en la necesidad e importancia de tener una meta independiente referida a la sobreexplotación.
- Se garantizase que para 2030 se haya detenido la recolección ilegal, el comercio ilegal y la utilización no sostenible de especies silvestres.
- Aspecto central de la meta: debía centrarse en la adopción de medidas para abordar (reducir) la extracción no sostenible e ilegal; centrarse en garantizar que se establecieran medidas y mecanismos para asegurar la utilización sostenible de especies silvestres sin pedir una reducción en la utilización sostenible.
- Vínculos con otros instrumentos internacionales, incluidos instrumentos que tienen que ver con el comercio, como la CITES, y con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en términos de sinergias y colaboración pero evitando la duplicación de esfuerzos.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Objetivo D. La naturaleza brinda beneficios a las personas contribuyendo a:.....

- Propuestas: valoración de los servicios de los ecosistemas, salvaguardia de las funciones y servicios de los ecosistemas, integración en todas las políticas y ámbitos de actuación, utilización sostenible, modelos sostenibles de producción y consumo, pago por servicios de los ecosistemas, contribuciones al desarrollo socioeconómico y cambio climático
- Nuevas propuestas de redacción y contenido para objetivo.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Propuesta remitida por cinco países LAC.

- By 2030, conserve, restore and sustainably manage freshwater, marine and terrestrial ecosystems, ensuring that species dynamics, genetic diversity, ecosystem functions and services are maintained, and enhanced to guarantee its resilience and consistently reduce drivers of biodiversity loss;
- By 2030, ensure the sustainable use of wild and domesticated biodiversity to secure long-term ecosystems functions and nature's contributions to people;
- By 2030, ensure that benefits arising from the sustainable utilization of nature's contributions to people and associated traditional knowledge are shared fairly and equitably, taking into account intergenerational equity and the gender perspective;
- By 2030, ensure the implementation of the post-2020 framework through appropriate and effective means of implementation, as well as enabling conditions;
- By 2030, mainstream biodiversity into productive sectors as a means to contribute to the achievement of sustainable production and consumption.

** On the understanding that nature's contributions to people is a broad concept that includes ecosystem services.*



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

4. CONDICIONES PROPICIAS

1. Involucramiento de todos los sectores clave, críticos para abordar la pérdida de biodiversidad en la implementación del marco
2. Igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y los enfoques sensibles al género deben integrarse formal y estructuralmente para la implementación del marco.
3. Sinergias con AMUMAS, gobernanza
4. Políticas, programas y otras acciones son críticas para revertir la pérdida de biodiversidad.
5. Educación, sensibilización y comunicación con amplia participación y reflejando sus opiniones, para obtener su adhesión al proceso
6. Mecanismo para movilizar y proporcionar flujos financieros efectivos y eficientes para apoyar la acción.
7. Conocimientos tradicionales y resultados de la ciencia como base para la innovación y la transferencia de tecnología.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

5. CONCLUSIONES- PASOS SIGUIENTES



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Ruta Final

**Documento
actualizado
1-8 abril**

**SBSTTA 24 + SBI3
18-30 mayo**

**Documento marco
mundial
7-13 junio**

**GTCA3
27-31 Julio**

**Marco
actualizado
con apoyo del
Buró
Para revisión**

**Examen científico y técnico del
proyecto Marco actualizado
y apéndices**

- objetivos y metas
- indicadores y referencias
conexas
- Tablas de los apéndices.
- análisis de enlaces entre
objetivos, metas y
supervisión del marco
global y los ODS.

**Primer proyecto
marco
actualizado
con apoyo del
Buró
para revisión**

**Acuerdo de Texto
del nuevo marco
global de
diversidad biológica
2020-2030**

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Conclusiones

- a) Agrobiodiversidad y agricultores, si es importante en el CDB
- b) Coincidencia en la necesidad de sinergias entre AMUMAS
- c) Medios para implementación orientados al logro del plan al 2030
- d) Enfoque en monitoreo, evaluación
- e) Preocupación con línea de base e indicadores
- f) Mecanismos de responsabilidad, intercambio de información, auditoría y transparencia.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Pasos siguientes

1. Consulta de temas críticos contenidos en el marco a entidades encargadas de los temas de OMC, Doha, DPI, NDCs, entre otros (marzo)
2. Construir una posición concertada con expertos, sectores e información para SBSTTA-24 (abril-mayo)
3. Fortalecer la propuesta de compromisos del Perú a la COP15: proceso prospectiva, mejora documento, consultas y líneas de acción.
4. Fortalecer la posición en los Protocolos (DSI, daño y reparación)
5. Reuniones bilaterales para involucramiento de cada sector y revisión de propuestas por temas clave: agricultura, bosques, océanos, montañas, bosques andinos.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

En **la COP 15 del CDB**, el
Perú llevará su agenda
nacional de compromisos
en biodiversidad

15-28
October 2020



2020 UN BIODIVERSITY CONFERENCE

COP 15 - CP/MOP10-NP/MOP4

Ecological Civilization-Building a Shared Future for All Life on Earth

KUNMING · CHINA

EL PERÚ PRIMERO

- **Tools and solutions for implementation and mainstreaming**



- Reform incentives, eliminating the subsidies that are most harmful for biodiversity, ensuring by 2030 that incentives, including public and private economic and regulatory incentives, are either positive or neutral for biodiversity.
- Integrate biodiversity values into national and local planning, development processes, poverty reduction strategies and accounts, ensuring by 2030 that biodiversity values are mainstreamed across all sectors and that biodiversity-inclusive strategic environmental assessments and environmental impact assessments are comprehensively applied.
- Reform economic sectors towards sustainable practices, including along their national and transnational supply chains, achieving by 2030 a reduction of at least [50%] in negative impacts on biodiversity.
- Resources, including capacity-building, for implementing the framework have increased from all sources so that by 2030 resources have increased by [X%] and are commensurate with the ambition of the targets of the framework.
- Establish and implement measures in all countries by 2030 to prevent potential adverse impacts of biotechnology on biodiversity.
- People everywhere take measurable steps towards sustainable consumption and lifestyles, taking into account individual and national cultural and socioeconomic conditions, achieving by 2030 just and sustainable consumption levels.
- Promote education and the generation, sharing and use of knowledge relating to biodiversity, in the case of the traditional knowledge, innovations and practices of indigenous peoples and local communities with their free, prior and informed consent, ensuring by 2030 that all decision makers have access to reliable and up-to-date information for the effective management of biodiversity.
- Promote the full and effective participation of indigenous peoples and local communities, and of women and girls as well as youth, in decision-making related to the conservation and sustainable use of biodiversity, ensuring by 2030 equitable participation and rights over relevant resources.
- Foster diverse visions of good quality of life and unleash values of responsibility, to effect by 2030 new social norms for sustainability.
- This target in no way prejudices the outcomes of the thematic consultations on resource mobilization and capacity-building or any recommendations adopted by the Subsidiary Body on Implementation at its third meeting.